

El Fondo de Financiación a CCAA asciende a 11.540,6 millones de euros para el primer semestre de 2027

Dilluns, 26 de d’octubre de 2026

- **Esta cantidad se destinará íntegramente al compartimento Facilidad Financiera (FF)**

El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado hoy asignar a varias Comunidades Autónomas para el primer semestre de 2027 un total de 11.540,6 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

En concreto, la totalidad de esa cifra se destina al compartimento Facilidad Financiera (FF) del citado fondo.

El importe total de 11.540,6 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

Comunidad Autónoma	TOTAL (EN M€)
ARAGÓN	623,9
ILLES BALEARS	179,7
CASTILLA-LA MANCHA	1.008,1
CATALUÑA	5.140,4
EXTREMADURA	181,3
REGIÓN DE MURCIA	725,7
LA RIOJA	106,1
COMUNITAT VALENCIANA	3.575,4
TOTAL FFCCAA 2027	11.540,6

Las comunidades de Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña,

Extremadura, Murcia, La Rioja y Comunitat Valenciana solicitaron su adhesión al Fondo de Financiación a CCAA en 2027. En este semestre no se asignan recursos a Cantabria atendiendo a la solicitud de esta comunidad.

La aprobación de este acuerdo reafirma el compromiso del Gobierno con las CCAA y refuerza el papel del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, que aporta liquidez a los territorios a bajo coste.